

En las Municipalidades de *Linares, Montemorelos, General, Terán, Allende, Iturbide y Hualahuises*, se hicieron algunas mejoras en los edificios de los establecimientos y en otras se llevaron á efecto los cambios de casas recomendados por el Sr. Inspector.

Con excepción de la Municipalidad de *Rayones*, en todos los demás pueblos de este Distrito se dotaron más ó menos las escuelas de los muebles, útiles y libros necesarios, distinguiéndose en este respecto los Municipios de *Linares, Galeana, Montemorelos, Santiago, Dr. Arroyo y General Terán*.

Desde la primera visita se pusieron en planta las disposiciones conducentes á la buena disciplina escolar, mejorándose ésta notablemente en las escuelas de *Aramberri, Garza García, Linares, Santiago y Santa Catarina*.

En las escuelas de las cabeceras quedó implantada la enseñanza simultánea de Lectura-Escritura y las Lecciones de cosas, y reformado el aprendizaje de la Aritmética y de la Geografía. Las escuelas de *Linares, Santiago y Garza García*, así como la de niños de *Aramberri* pudieron desde el principio del año seguir en todas sus partes el programa de la enseñanza elemental.

Los directores de las escuelas centrales de *Santiago, Linares y Garza García* dieron conferencias á sus ayudantes y á los preceptores foráneos de sus respectivas Municipalidades.

El número de alumnos que concurrió á las escuelas de este Distrito ascendió á 5,599. De éstos, 4,262 se presentaron á examen, y sólo 980 fueron promovidos á los cursos siguientes, por la razón ya expresada al tratarse de este punto en los demás distritos. En el cuadro número 3 se verá cual fué el número de educandos presentados á examen y aprobados en cada Municipalidad.

En todas las Municipalidades del Distrito tuvieron lugar los exámenes públicos que la ley previene, observándose en ellos notable adelanto, principalmente en los de las escuelas de niños de *Aramberri, Santiago y Garza García*, y en las de niñas de *Linares, Santiago, Garza García y Santa Catarina*.

Las fiestas escolares tuvieron efecto en casi todas las Municipalidades, pues sólo *Allende, Mier y Noriega, Rayones y Zaragoza* no las celebraron. Las más lucidas fueron las de *Linares, Santiago, Garza García y Santa Catarina*.

El producto de las pensiones ascendió en este Distrito á la cantidad de \$4,936.22 centavos.

Los gastos hechos en el ramo, fueron los siguientes:

Sueldos de profesores	\$ 23,118. 40
Rentas de casas	582. 48
Construcción y recomposición de edificios	762. 37
Muebles, útiles y libros	1,557. 35
Exámenes y fiestas escolares	476. 24
Total	\$ 26,496. 90

En el Cuadro número 4 se verán los productos de pensiones y los gastos correspondientes á cada Municipalidad.

Hay que agregar, respecto del Distrito de que se trata, que es el único en que algunas Municipalidades tienen un fondo especial, cuyos productos se destinan al sostenimiento del ramo de Instrucción. Este fondo procede de la venta de terrenos que fueron aplicados á las Municipalidades de *Dr. Arroyo, Galeana, Mier y Noriega, Rayones y Zaragoza*, de los cedidos á la

Nación por la Sra. Francisca Pérez Gálvez. Suman esos fondos la cantidad de \$19,214.50 cs. y sus productos anuales ascienden á \$4,264.84 cs. Todos los Municipios expresados invierten los réditos de sus respectivos capitales, y algo más, en el sostenimiento de sus escuelas, con excepción de la Municipalidad de *Rayones*, que como puede verse por la comparación de las diversas partidas que figuran en el Cuadro número 4, de los \$1,195.42 cs. que suman los réditos del fondo, y los productos de pensiones y multas en el año, solo ha gastado la cantidad de \$888.00, quedándole por lo tanto un sobrante de \$307.00.

III.

Reseñados someramente los trabajos que durante el año de 1892 se han llevado á cabo en los diversos distritos escolares del Estado para el mejoramiento de la Instrucción Primaria, paso á manifestar el estado general del ramo en esta entidad federativa, según los datos del expresado año escolar.

* *

Existen en todo el Estado 20 escuelas de 1ª clase, 83 de 2ª y 165 de 3ª contándose entre éstas la escuela de adultos de la Penitenciaría, lo que da un total de 268 escuelas oficiales.

Se educan en estos establecimientos 10,943 alumnos y 5,420 niñas, ascendiendo el total de educandos á 16,363.

La asistencia media á las escuelas es un 70 p 8 de los alumnos matriculados.

Los referidos establecimientos se hallan atendidos por 277 maestros y 143 maestras, ó sean 420 profesores de uno y otro sexo. De los 104 directores y directoras de las escuelas de 1ª y 2ª clase y la de la Penitenciaría, sólo 40 son titulados.

En el Cuadro número 1 se encuentran los datos correspondientes á cada Municipalidad respecto del número de sus diversas clases de escuelas y alumnos que á ellas concurren, asistencia media de éstos, profesores y profesoras.

Los sueldos que perciben los directores varían generalmente entre \$10 á \$15 en las escuelas de 3ª clase, y entre \$30 á \$50 en las de 2ª y 1ª

* *

De las 268 casas que ocupan las escuelas oficiales, 87 son propias de los Municipios, y 181 alquiladas. 184 escuelas constan de una sola pieza, 51 de dos, 21 de tres y 12 de más de tres.

De las escuelas rurales, 145 tienen techos de paja. En cuanto al estado que guardan las casas, sólo 79 están en malas condiciones siendo 189 las que se hallan en buen estado.

El número de muebles que hay en todas las escuelas, asciende á 2,201, de los cuales 371 son para uso de los maestros, y 1,830 para el de los alumnos.

Los útiles escolares son 4,263, y los libros 13,663, de los cuales 1,462 son guías y obras de consulta para los maestros.

En el Cuadro número 2 se encuentran los datos relativos á cada Municipalidad: acerca de las casas que ocupan las escuelas, de los muebles y útiles, especificando los que hay de cada una de las diversas especies, así como los totales de éstos, y los libros para maestros y alumnos.

* *

Tanto los exámenes privados, como los públicos, tuvieron lugar en todas las escuelas del Estado. Respecto de los primeros, que conforme al artículo 77 de la ley respectiva deben hacerse en las escuelas con objeto de sa-

ber cuáles son los alumnos que pueden pasar á los cursos superiores inmediatos, fueron 12,008 los alumnos que los sustentaron, ó sea un 73 p 8 de los que concurrían á las escuelas; y de los presentados á examen solo fueron promovidos á los cursos siguientes 4,300 los que representan un 35 p 8 de los examinados. Al hablar de este punto cuando se pormenorizaron los resultados obtenidos en cada distrito escolar, se expusieron las razones que en este año ha habido para que fuera tan bajo el número de alumnos aprobados.

Muy pocos fueron los datos que se presentaron relativos á los alumnos que terminaron la enseñanza elemental y la superior; pues como se verá en el Cuadro número 3, sólo cinco Municipalidades rindieron tal noticia, debido indudablemente á que en la mayoría no consideraron terminada ninguna de las enseñanzas dichas, por no haberse cursado en este año íntegros los programas correspondientes. En atención á esto sólo figuran en el cuadro respectivo 73 alumnos terminando la enseñanza elemental y 9 la superior.

Los exámenes públicos han demostrado en todo el Estado que la nueva organización escolar ha traído el orden y la alegría á las escuelas: que con el planteo de los métodos modernos la rutina ha desaparecido de las clases, sustituyéndose el mecánico aprendizaje de memoria con el razonamiento y la expresión propia. Se vieron en aquellos actos las grandes ventajas del nuevo método para la enseñanza sumultánea de la *Lectura-Escritura*, que en menos de un año pone á los niños en condiciones de leer de corrido y escribir frases; de las *Recitaciones y Ejercicios de lenguaje* para la correcta pronunciación, el manejo del idioma y el desarrollo intelectual: del *cálculo objetivo y mental* para el fácil y positivo aprendizaje de los principios de la Aritmética; así como de la aplicación del procedimiento de *reducción á la unidad* que simplifica y facilita la comprensión de los cálculos que antes exigían el previo conocimiento de la teoría de las *proporciones* y el uso de la *regla de tres* y que hoy pueden resolverse con el solo conocimiento de las cuatro operaciones fundamentales: las *Lecciones de cosas* que á la vez que promueven la cultura de los sentidos y de la inteligencia, despiertan en los niños el espíritu de observación, les suministran un gran caudal de ideas y de conocimientos de utilidad práctica, así como enriquecen su vocabulario, y los ejercitan en la expresión ordenada y correcta: la enseñanza de la *Historia Patria* en las clases inferiores que se suministra en la forma de historietas y relatos que tanto agradan á los niños: las nociones científicas que popularizan los principios y las aplicaciones más importantes de la *Física* y de la *Química*, y que con los más rudimentales elementos de la *Fisiología* y de la *Historia Natural* inician á los niños en los misterios de las funciones vitales, y les dan la clave para la interpretación de las obras que la naturaleza presenta en sus diversos órdenes; suma de conocimientos, que no tiene precio para el mejoramiento de la vida en el hogar, de las artes, de la industria y de mil manifestaciones de la acción humana. No habló menos, en los exámenes, en favor de nuestros programas vigentes la *Enseñanza Cívica*, hecha extensiva hasta las niñas, quienes iniciadas en el conocimiento de los deberes del ciudadano, madres mañana, serán el mayor apoyo que encuentre el Estado para su desarrollo político y económico.

Fué tal el entusiasmo que las autoridades y los maestros sintieron con los resultados que podían presentarse en aquellos actos, que no se conformaban con que los sinodaran personas de sus mismos pueblos; sino que invitaban con empeño maestros de la Capital para que fueran á presenciar los triunfos de sus escuelas. La Dirección no encontraba ya personal para organizar las comisiones de réplica que se le pedían, viéndose en el caso, con la autorización superior, de no llevar á cabo trabajos que se proyectaban para

el lucimiento de las escuelas de la Capital, á fin de enviar las comisiones de sinodales que se solicitaron de las Municipalidades de García, Santa Catarina, Garza García, San Nicolás de los Garzas, General Escobedo, Salinas Victoria, San Nicolás Hidalgo, Guadalupe, Santiago, Pesquería Chica, Ciénega de Flores y General Zuazua.

Las *Fiestas Escolares*, que de conformidad con el artículo 79 de la ley, deben celebrarse al fin de cada año, en sustitución de las antiguas «Distribuciones de premios», tuvieron su verificativo en veintisiete de las Municipalidades del Estado, dejando una gratísima impresión tanto en los niños como en las autoridades y padres de familia, quienes han reconocido ya la superioridad de tales fiestas, sobre las de los *premios individuales* que falseaban la idea del deber, engendraban sentimientos de envidia, produciendo enojosos antagonismos en los niños, ó cuando menos llevaban el desaliento á la mayoría de los que no resultaban favorecidos. La opinión pública está ya entre nosotros en favor de las referidas fiestas, «que á la vez que descartan de la educación un movil tan poco digno como es la vanidad ó el interés, ofrecen á los niños al fin de sus trabajos anuales, grátos momentos de provechosa distracción que no sólo proporciona saludable esparcimiento al espíritu fatigado por las tareas escolares, sino que contribuyen notablemente á la cultura de los niños, poniéndolos en contacto con la sociedad, ante la cual comparecen debidamente preparados á exponer sus trabajos literarios ó artísticos, trabajos que por sí solos entrañan un positivo adelanto.»

El elemento que predominó este año en las fiestas escolares y que más contribuyó á darles interés, fueron los *ejercicios militares*. Tales ejercicios, con los *gimnásticos, coros y recitaciones* por los niños, después de los informes y discursos correspondientes, formaron en lo general los programas de tan atractivas festividades.

En el Cuadro número 3 se encontrarán los datos relativos á cada Municipalidad acerca de los exámenes privados, así como las fechas en que tuvieron lugar los actos públicos y fiestas escolares.

Respecto de los ingresos y gastos del ramo en todo el Estado, tenemos lo siguiente:

En cuanto á los primeros, están formados de las pensiones escolares, producto de multas por faltas de asistencia de los niños, y réditos de los capitales que como fondo especial tienen algunos Municipios del Distrito del Sur.

Las pensiones escolares produjeron	\$ 16,996. 62
Las multas, impuestas sólo en el Distrito del Sur, dieron la pequeña suma de	46. 97
Los réditos de \$19,214. 50 á que ascienden los fondos especiales que para la instrucción hay en el Distrito del Sur, produjeron	4,264 84
Total de ingresos	\$ 21,308. 43

Por lo que toca á los gastos, se han hecho los siguientes:

En sueldos de Profesores	\$ 75,803. 50
En rentas de casas	5,485. 03
Construcción y reparación de edificios	8,004. 55
Muebles, útiles y libros	6,640. 50
Exámenes y fiestas escolares	1,267. 66

Suma \$ 97,201. 24

Si á esta cantidad, que ha sido gastada por los Municipios, agregamos la de \$5,936 00 cs. que el Gobierno del Estado ha erogado en el sostenimiento de la Dirección General de Instrucción Primaria, en la compra de libros que sirven de *guías* para los maestros y en otras pequeñas atenciones del ramo, tendremos el total de \$ 103,137. 24 cs. que es la suma de lo que importó al Estado el ramo de Instrucción en el año á que este informe se refiere.

De la comparación de tal cantidad con el número de niños que concurren á las escuelas oficiales de esta entidad federativa, se viene en conocimiento de que importa al Estado \$6. 30 al año la educación de cada niño.

En el Cuadro número 4 se verán los gastos é ingresos particulares de cada Municipalidad.

* * *

Tal es el estado del ramo de Instrucción Primaria en Nuevo-León, según los datos correspondientes al año escolar de 1892.

Probablemente este informe adolecerá de algunas inexactitudes ú omisiones, principalmente en la parte estadística; pues siendo el primer trabajo de su género, y requiriéndose para su formación una suma completa de datos exactos, cosa muy difícil de conseguirse por depender del cuidado y eficacia de diversas manos secundarias, que por lo general no están versadas en la formación de documentos estadísticos, ó no tienen á la mano los elementos indispensables para rendir debidamente sus noticias, forzosamente las deficiencias ó inexactitudes de éstas, influyen en el trabajo de concentración que presenta los resultados generales.

Hay tres puntos en que estamos seguros de que, en parte, los datos respectivos son deficientes, y son el *material escolar* y los gastos en recomposición de edificios y compra de *útiles y libros*; pues por los informes que los Sres. Inspectores rinden detalladamente entre el año á la Dirección, ha tenido conocimiento esta oficina, de que en diversas Municipalidades, que aparecen en el cuadro respectivo sin haber erogado gasto alguno en los puntos expresados, se han hecho reparaciones en las casas de sus escuelas ó se han comprado algunos útiles y libros; y por lo que toca al *material escolar*, un gran número de las escuelas rurales no han presentado los datos respectivos.

La Dirección de mi cargo no ha querido cubrir esos vacíos con apreciaciones más ó menos aproximadas; prefiriendo que haya omisiones á que resulten inexactitudes; y por otra parte, porque considera que de ese modo, al verse algunas Municipalidades figurando en un lugar inferior al que tienen, sólo por la falta de los datos respectivos, cuidarán en lo sucesivo de que se formen con más esmero sus noticias.

Cree esta Dirección que no obstante los defectos que se observan en este informe, provenientes tanto de las inexactitudes y deficiencias á que se ha aludido, como de algunos inevitables errores y falta de buen orden en el arreglo y formación general del trabajo: cree, repito, que se da en él una idea muy aproximada, casi completa, de los trabajos realizados en la enseñanza primaria, y del estado de relativo adelanto que guarda el ramo tan importante en esta entidad federativa.

Echadas ya las bases de nuestra estadística escolar, poco á poco irá corrigiéndose; y á medida que aumente su importancia, por el progreso propio del ramo, irá aproximándose á la exactitud y perfección que deben presentar los trabajos de su especie.

Monterrey, Abril 30 de 1893.—Miguel F. Martínez.

QUEVO-LEON.

expresión de los alumnos en.

Profesores.

DISTRITOS.	Municipi	DIRECTORES.				DIRECTORAS.				AYUDANTES.				
		HOMBRES.		MUJERES.		HOMBRES.		MUJERES.						
		1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.					
Centro... Norte...	MONTE... ABASOLO	4	8	16	4	4	6	14	13	6	19	11	8	19
	Agualegu...	1	4	5	1	1	1	1	4	1	4	1	3	3
	Bustaman...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Carmen...	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
	García...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	General I...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	General T...	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	3	3	3
	Lampazos...	1	4	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Mina...	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Parás...	1	1	2	1	1	1	1	3	3	3	2	1	2
	Sabinas H...	1	3	4	1	1	2	3	3	3	3	2	1	1
	Salinas V...	1	3	4	1	1	2	3	3	1	1	1	1	1
	San Nicolá...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Vallecillo...	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
	Villaldama...	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Este....	APODACA	2	2	4	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3
	Cadereita...	1	7	8	1	2	2	3	4	3	3	2	1	3
	Cerralvo...	2	4	6	2	2	2	4	4	3	2	1	1	1
	Ciénega d...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	China...	1	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Doctor Cos...	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Doctor Gor...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	General B...	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
	General Z...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Guadalupe...	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1
	Higueras...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Juárez...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Los Aldam...	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Los Herret...	1	3	4	1	1	1	1	1	4	4	2	2	2
	Marín...	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1
Pesquería...	1	5	6	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	
S. Nicolás...	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
Sur.....	ALLENDE...	1	6	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Aramberri...	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Doctor Ar...	1	14	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Galeana...	1	14	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Garza Garc...	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DEL ESTADO DE NUEVO-LEON.

CUADRO NUM. 1.

CUADRO GENERAL de las escuelas oficiales que hay en el Estado, con expresion de los alumnos que á ellas concurren y los Profesores que las atienden.

DISTRITOS.	Municipalidades.	Escuelas.								Alumnos.								Asistencia media.								Profesores.																			
		DE NIÑOS.				DE NIÑAS.				NIÑOS.				NIÑAS.				NIÑOS.				NIÑAS.				DIRECTORES.				DIRECTORAS.				AYUDANTES.											
		1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	HOMBRES.				MUJERES.											
		1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.	1ª Clase.	2ª Clase.	3ª Clase.	TOTAL.								
Centro. Norte...	MONTERREY	4	4	8	16	4	4	6	14	837	508	284	1629	612	475	176	1263	650	300	180	1130	500	355	170	1025	4	4	8	16	4	4	6	14	13	6	19	11	8	19						
	ABASOLO	1	1	1	3	1	1	1	3	46	46	46	138	46	46	46	138	30	30	30	90	30	30	30	90	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3				
	Agualegnas	1	1	4	6	1	1	1	3	152	87	239	398	146	146	146	438	80	62	142	284	104	104	104	312	1	1	4	6	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3				
	Bustamante	1	1	1	3	1	1	1	3	253	253	253	759	149	149	149	447	190	190	190	570	104	104	104	312	1	1	1	3	1	1	1	3	4	3	3	10	1	1	1	3				
	Carmen	1	1	1	3	1	1	1	3	80	80	80	240	35	35	35	105	42	42	42	126	35	35	35	105	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3				
	García	1	1	1	3	1	1	1	3	168	168	168	504	52	52	52	156	101	101	101	303	51	51	51	153	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	2	6	1	1	1	3				
	General Escobedo	1	1	1	3	1	1	1	3	84	84	84	252	30	30	30	90	51	51	51	153	23	23	23	69	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3				
	General Treviño	1	1	1	3	1	1	1	3	120	120	120	360	76	76	76	228	72	72	72	216	51	51	51	153	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3				
	Lampazos	1	1	4	6	1	1	1	3	106	168	69	343	223	223	223	669	91	121	33	245	130	130	130	390	1	1	4	6	1	1	1	3	2	2	4	8	3	3	3	9				
	Mina	1	1	1	3	1	1	1	3	77	30	107	214	70	70	70	210	60	22	82	164	67	67	67	201	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3				
	Parás	1	1	1	3	1	1	1	3	70	20	90	180	67	67	67	201	36	16	52	104	55	55	55	165	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3				
	Sabinas Hidalgo	1	1	3	4	1	1	1	3	193	140	333	666	86	86	86	258	140	70	210	420	79	79	79	237	1	1	3	4	1	1	1	3	3	3	3	9	1	1	1	3				
	Salinas Victoria	1	1	3	4	1	1	2	4	185	60	245	490	132	23	155	310	110	30	140	280	87	20	107	214	1	1	3	4	1	1	2	4	3	3	3	9	2	2	2	6				
	San Nicolás Hidalgo	1	1	1	3	1	1	1	3	54	54	54	162	53	53	53	159	32	32	32	96	42	42	42	126	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3				
Vallecillo	1	2	3	6	1	1	1	3	65	84	149	298	36	36	36	108	42	42	42	126	36	36	36	108	1	2	3	6	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3					
Villaldama	1	1	2	4	1	1	1	3	110	30	140	280	100	100	100	300	70	20	90	180	94	94	94	282	1	1	2	4	1	1	1	3	2	2	2	6	1	1	1	3					
Este....	APODACA	2	2	4	8	2	2	2	6	162	96	258	516	86	86	86	258	102	48	150	300	64	64	64	192	2	2	4	8	2	2	2	6	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Cadereita Jiménez	1	7	8	16	1	2	3	6	135	320	455	910	53	45	98	196	120	250	370	740	40	38	78	156	1	7	8	16	1	2	3	6	2	1	3	6	1	1	1	3				
	Cerralvo	2	4	6	12	2	2	4	8	213	173	386	772	163	88	251	502	150	132	282	564	124	64	188	376	2	4	6	12	2	2	4	8	3	3	2	8	2	1	3	6				
	Ciénega de Flores	1	1	1	3	1	1	1	3	127	127	127	381	87	87	87	261	71	71	71	213	80	80	80	240	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	2	6	1	1	1	3				
	China	1	3	4	8	1	1	1	3	58	63	121	242	39	39	39	117	35	40	75	150	28	28	28	84	1	3	4	8	1	1	1	3	1	1	1	3								
	Doctor Cos	1	2	3	6	1	1	1	3	64	58	122	244	58	58	58	174	22	23	45	90	28	28	28	84	1	2	3	6	1	1	1	3	1	1	1	3								
	Doctor González	1	1	1	3	1	1	1	3	78	78	78	234	58	58	58	174	61	61	61	183	53	53	53	159	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3								
	General Bravo	1	1	1	3	1	1	1	3	60	60	60	180	61	61	61	183	32	32	32	96	38	38	38	114	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3								
	General Zuazua	1	1	1	3	1	1	1	3	104	104	104	312	111	111	111	333	52	52	52	156	100	100	100	300	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	2	6								
	Guadalupe	1	2	3	6	1	1	1	3	88	57	145	290	44	44	44	132	58	30	88	176	38	38	38	114	1	2	3	6	1	1	1	3	1	1	1	3								
	Higuera	1	1	1	3	1	1	1	3	103	103	103	309	52	52	52	156	60	60	60	180	48	48	48	144	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	2	6								
	Juárez	1	1	1	3	1	1	1	3	62	62	62	186	53	53	53	159	33	33	33	99	50	50	50	150	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3								
	Los Aldamas	2	2	2	6	1	1	1	3	64	64	64	192	50	50	50	150	32	51	83	166	30	30	30	90	1	3	4	8	1	1	1	3	1	1	1	3								
	Los Herreras	1	3	4	8	1	1	1	3	196	196	196	588	49	49	49	147	120	120	120	360	30	30	30	90	1	3	4	8	1	1	1	3	4	4	4	12								
Marín	1	1	1	3	1	1	1	3	111	197	308	616	111	33	144	288	50	132	182	364	81	30	111	222	1	5	6	12	1	1	2	4	2	2	2	6									
Pesquería Chica	1	1	2	4	1	1	2	4	111	22	133	266	57	30	87	174	60	10	70	140	46	24	70	140	1	1	2	4	1	1	2	4	1	1	1	3									
S. Nicolás de los Garzas	1	1	2	4	1	1	2	4	74	222	296	592	54	107	161	322	54	160	214	428	50	70	120	240	1	6	7	14	1	3	4	8	1	1	1	3									
Sur.....	ALLENDE	1	6	7	14	1	3	4	8	104	64	168	336	43	43	83	169	41	124	175	349	40	40	40	120	1	2	3	6	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3				
	Aramberri	1	2	3	6	1	1	1	3	82	420	502	1022	195	195	195	585	60	392	452	904	170	170	170	510	1	14	15	30	1	3	3	7	1	1	1	3								
	Doctor Arroyo	1	14	15	30	1	3	4	8	70	212	282	564	70	70	70	210	42	135	177	354	64	64	64	192	1	14	15	30	1	1	1	3	1	1	1	3								
	Galeana	1	1	2	4	1	1	1	3	80	42	122	244	40	40	40	120	52	22	74	146	29	29	29	87	1	1	2	4	1	1	1	3	1	1	1	3								
	Garza García	1	1	1	3	1	1	1	3	86	86	86	258	74	74	74	222	56	56	56	168	59	59	59	177	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3								
	General Terán	1	1	1	3	1	1	1	3	71	71	71	213	96	96	96	288	42	42	42	126	80	80	80	240	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3								
	Hualahuises	1	1	1	3	1	1	1	3	58	58	58	174	58	58	58	174	30	30	30	90	46	46	46	138	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3								
	Iturbide																																												

Dirección General de Instrucción Primaria del Estado de Nuevo-León.

CUADRO GENERAL de los edificios, muebles, útiles y libros correspondientes á las escuelas oficiales del Estado.

DISTRITOS.	MUNICIPALIDADES.	LOCALES.								MUEBLES.						UTILES.																LIBROS.										
		Del Municipio.	Particulares.	De una pieza.	De dos piezas.	De tres piezas.	De más de tres piezas.	Techo de paja.	Techo de hormigón.	En buen estado.	En mal estado.	Escritorios para los Profesores.	Mesas para los profesores.	Sillas para los Profesores.	Bancos.	Mesas.	Escritorios.	Mesas-bancos.	Estantes.	Abacos.	Cajas de sólidos.	Cajas de la Republica.	Cartas del Estado.	Cartas del Municipio.	Cajas de caracteres móviles.	Colecciones de dibujo.	Compases.	Cuadro de pesas y medidas.	Esteras.	Esonadras.	Mapas.	Percias.	Pizarras.	Pizarrones.	Relojes.	Reglas.	Tinas.	Tinteros.	Timbres.	Transportadores.	Para el maestro.	Para los alumnos.
Centro... Norte....	MONTERREY	6	24	14	5	6	5	6	24	27	3	46	51	371	105	71	71	71	71	13	24	8	16	17	22	26	159	746	77	16	47	53	249	16	405	7660						
	ABASOLO	1			1				1	1										1	1			1														405	7660			
	Agualeguas	1	5	4	2				3	3	3			1	5	13	3	12		2	1	1	1	2	50			6	3			3						18	58			
	Bustamante	1	1			1	1		2	2	2			4	29	11	10			2																		25	126			
	Carmen		2	2					2	1	1			2	3		6	5																					3			
	García	1	1		1	1			2	1	1			1		4	3				1	1	1						8	4		3	3						27			
	General Escobedo	1	1	1	1				1	1	1			2	8	2		10	1	1		1																	8	40		
	General Treviño	1	1	2					2	1	1			2	8	4		1										3		3	1	1	2						7			
	Lampazos	1	6	4	1	1	1		4	3	2	5	2	6	1	43	7	31		1	2			7	4		2		14	54		12	2	7	12				18			
	Mina		3	2	1				1	2	1	2		3		13	7																							4		
	Parás	1	2	2	1				1	2	1	2		2		4		5																						7		
	Sabinas Hidalgo	1	4	3	1		1		2	3	2			5		2		12		1																				9		
	Salinas Victoria		7	5		1	1		5	2	5	2	2	5	6	12		8	5		2	2	2	3	7		3													17		
	San Nicolás Hidalgo	1	1	2					2	2				3		11		8	1	1	2	1	1	1	1																17	
Vallecillo		4	4					1	3		4	2		3	2																									3		
Villaldama	2	1	1		2			1	2	2	1	2	2		2				2																					11		
Este....	APODACA	1	5	3	2	1		2	4	3	3	1	2	5	23	4	10			2	2			1																	13	6
	Cadereita Jiménez	1	10	8	1	2			8	3	9	2	1	2	19		19	1			3				2		3														14	414
	Cerralvo	2	8	6	3	1			4	6	8	2	2	1	44	10	7			4	4																				36	35
	Ciénega de Flores	1	1		2				2	2				2	9		3	2																							8	
	China		4	3	1				3	1	3	1		2	5	1	2			2																					11	
	Doctor Cos		4	4					3	1	2	2		1	5	1	2			2																				11		
	Doctor González	1	1	1	1				2	2				1	2	8	1	3																							16	15
	General Bravo		2	2					2					2	1	6	2	2			2																			11		
	General Zuazua	1	1	1	1				2					2	24		2																							10	11	
	Guadalupe	2	2	2	2				1	3	4			2	2	13		5																							10	
	Higuera	1	1		2				2	2				2	6	6	6				2	2																		24	31	
	Juárez	2			2				1	1	2			2	7	25	6	7																						10	11	
	Los Aldamas	1	1	2					1	1	2			3	1	5		3																							10	
	Los Herreras	1	4	5					3	2	3	2		1	4	13		6			2																			8	64	
Marín	1	1	1		1			2	2				6	7	12				2	2	2																		35	84		
Pesquería Chica	1	7	7	1				6	2	6	2		9	3	33	4	9	2	1	7	5																			10		
San Nicolás de los Garzas	1	3	2	2				2	2	3	1		5	2	11	4	8			4																			44	125		
Sur.....	ALENDE	4	7	9	2			8	3	8	3	2	2	6	19	6	7																							25		
	Aramberri	3	1	3		1		2	2	2	2	2	4	9	17		8			2	1																			40	100	
	Doctor Arroyo	2	16	17	1				16	2	17	1	2	2	18	5	3																								25	48
	Galeana	13	3	13	1	2			14	2	4	12		3	4	13		7			2																			18	203	
	Garza García	1	2	3					1	2	2	1		1	21	1	3				4																			28	89	
	General Terán	1	1		2				2	2				1	2	20	1	13			1	2	2	2															22	152		
	Hualahuises	2			2				1	1	1	1		4	5	11		6																					13	155		
	Iturbide	1	1		2				2	2				2	15	1	7				2	1	1																19	249		
	Linares	4	11	13			2		13	2	10	5	13	8	3	137		20		3	14	2	1																40	89		
	Mier y Noriega	2			2				2	2				3	11		8																						197	1214		
	Montemorelos	11	8	17		1	1		16	3	14	5	1	5	4	21	10	5	66																				28	69		
	Rayones	1	5	6					5	1	5	1	2		10	4																								99	817	
	Santa Catarina	1	3	2	2				4	4				1	4	1	21		4																				18			
	Santiago	4	4	6	2				6	2	5	3	2		1	2	8				4	2																	21	83		
Zaragoza	1	1	1	1				2	2				2	2	10	2																							34	68		
TOTALES	86	181	183	51	21	12	145	122	188	79	45	150	161	1125	213	210	282	15	69	57	48	19	7	32	61	59	39	52	9	326	170	1928	320	34	129	213	491	34	2	1462	12201	

NOTA.—En los datos referentes á Monterrey acerca de los útiles, faltan los siguientes: 78 cuadros murales de Historia Natural, 3 museos industriales, 3 compendium métricos y 80 carabinas de madera para los ejercicios militares.

Monterrey, 31 de Diciembre de 1892.

Miguel F. Martínez.